



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/008683-01

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Francisco Martín Martínez, D. José Javier Izquierdo Roncero y D. Fernando Pablos Romo, relativa a contenido de los materiales didácticos en las jornadas de promoción del español en Oslo (Noruega).*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 15 de marzo de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/008506 a PE/008684.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de marzo de 2018.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Francisco Martín Martínez, José Javier Izquierdo Roncero y Fernando Pablos Romo, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

### ANTECEDENTES

Por parte de la Junta de Castilla y León se organizó el pasado día 9 de marzo unas jornadas de promoción del español en Oslo, Noruega, dirigidas a 60 profesores noruegos con el objetivo teórico de promocionar la oferta del idioma.

Este evento lo ha desarrollado la Junta en colaboración con la Consejería de Educación de la Embajada de España en Noruega y el apoyo del Centro Nacional de Lenguas Extranjeras dependiente del Ministerio de Educación e Investigación Noruego, según informó la Junta de Castilla y León.

Por parte de algunos asistentes se ha manifestado su estupor al encontrarse en una de las charlas ofrecidas a una persona, licenciada en Filología Hispánica, que "pretendiendo explicarnos la cultura española y presentando materiales didácticos



para que los profesores de español los usáramos en las aulas". "En esos materiales se recogían todos los peores tópicos sobre España y los españoles:

- Que somos ruidosos.
- Que nuestra hostelería es sucia.
- Que cuando decimos "Ahora hago esto", no lo vamos a hacer nunca.
- Que somos impuntuales.
- Que no decimos las cosas directamente.
- Que nos pasamos la vida en los bares.
- Que decimos "no" cuando queremos decir "sí".
- Que los hombres se pasan los días diciéndole piropos a las mujeres, y eso nos encanta.
- Que vamos liándola y dando el espectáculo en todas partes.
- Que no sabemos hacer cola".

La mayoría de las personas asistentes al acto eran profesores de nacionalidad noruega o hispanoamericana y a estos se les intenta proporcionar materiales didácticos y contenidos para el desempeño de sus tareas de profesores de español como lo reflejado anteriormente.

Este tipo de actuaciones suponen una falta de respeto a nuestro País y a todos y cada uno de los Españoles que día a día, muchos de ellos trabajando en el extranjero, han ido cambiando la imagen que se tenía antiguamente de ellos. Los españoles en el extranjero hoy son trabajadores valorados y apreciados tanto por su actitud como por su profesionalidad y no parece precisamente lo más adecuado manchar su imagen como se hace en actos organizados por la Junta de Castilla y León.

Por todo ello se formulan las siguientes

## PREGUNTAS

**¿Por qué motivos se incluyeron estos materiales en la charla realizada el día 9 en la embajada española de Oslo dentro de las "Jornadas de Español"?**

**¿Qué supervisión realiza la Junta de Castilla y León sobre estos actos y sobre los materiales que se entregan?**

**¿Cuál ha sido el coste de la organización de esta jornada para la Junta de Castilla y León?**

**¿Por qué procedimientos han sido seleccionadas las personas que han participado?**

Valladolid, 12 de marzo de 2018.

LOS PROCURADORES,  
Fdo.: José Francisco Martín Martínez,  
José Javier Izquierdo Roncero y  
Fernando Pablos Romo